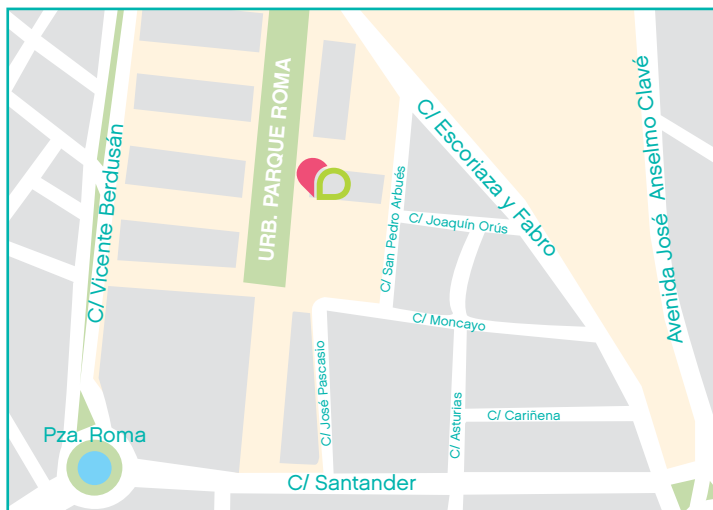


# Programa de Atención a **LA PATOLOGÍA DUAL**

trastorno mental + abuso de sustancias



Sede de ASAPME  
C/ Ciudadela s/n. Parque Delicias.  
50017 Zaragoza  
976 532 499



Centro de actividades  
Urbanización Parque Roma  
Bloque I - 5, local 1 - A  
50010 Zaragoza

[asapme@asapme.org](mailto:asapme@asapme.org) [www.asapme.es](http://www.asapme.es)



# PATOLOGÍA DUAL

En muchas ocasiones, el abuso de sustancias tóxicas acompaña a un trastorno psicológico. En la actualidad, sabemos que esta relación está determinada por factores genéticos, biológicos y medioambientales.

Cuando coexisten un problema de adicción a tóxicos y una enfermedad mental en una misma persona, hablamos de Patología Dual.

Se trata de una enfermedad que va más allá de la suma de dos trastornos y, por ello, requiere un abordaje específico.

Trastornos más frecuentes en Patología Dual:



## A quién va dirigido

- Personas con un problema de adicción a sustancias tóxicas que presentan síntomas como ansiedad, impulsividad, tristeza generalizada, conductas explosivas, etc.
- Personas afectadas por un trastorno mental y por una adicción a sustancias tóxicas.
- Personas que padecen un trastorno mental a causa del consumo de tóxicos.
- Personas en las que la enfermedad mental ha aparecido una vez abandonado el consumo de tóxicos.
- Familiares de afectados por esta patología.

## Ventajas de participar en el Programa de Patología Dual

- Formar parte del único servicio de atención específica a la Patología Dual en Aragón: equipo de trabajo multiprofesional.
- Abordaje integral y adaptado a las necesidades del paciente, con un enfoque motivacional.
- Intervención en modalidad individual y grupal, tanto para el paciente como para sus familiares.
- Coordinación con otros programas de ASAPME (formación para el empleo, orientación laboral, ocio y tiempo libre, etc.)
- Dispositivo que facilita la ruptura de prejuicios y creencias acerca de las personas dependientes de sustancias.
- Trabajo en red con otros recursos de atención a la salud mental y a la drogodependencia.

## Cómo solicitar información

Puedes contactar con el Programa de Atención a la Patología Dual en el teléfono 976 532 499 o mediante correo electrónico [bjurado@asapme.org](mailto:bjurado@asapme.org)

Te atenderemos de lunes a jueves, de 09:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00, viernes de 09:00 a 13:30 horas.

## Quién puede solicitar información

- Personas afectadas.
- Familiares de personas afectadas.
- Profesionales de los ámbitos sanitario y social en contacto con personas afectadas.

## ASAPME: 30 años de experiencia

Somos una entidad pionera en salud mental en Aragón, que atiende a personas afectadas por enfermedad mental y a sus familias, y promueve el bienestar emocional en la sociedad a través de la información, el asesoramiento y la sensibilización sobre los problemas de salud mental.

